

SECCIÓN VI

VARIAS ESPECIES DE ARGUMENTACIÓN

269. Entimema es un silogismo en que se calla una de las premisas, porque, sin expresarla, se la sobreentiende.

Todo metal es mineral;

El plomo es metal;

Luego el plomo es mineral;

Este silogismo se puede convertir en uno cualquiera de estos entimemas:

Todo metal es mineral;

Luego el plomo es mineral.

El plomo es metal;

Luego es mineral.

270. Epiquerema, ó *probanza*, es un silogismo cuyas premisas van acompañadas de prueba.

El hombre debe profesar la religión verdadera, porque sin esto es imposible agradar á Dios, que es la misma verdad; la religión católica es la verdadera, como lo manifiestan los milagros, el cumplimiento de las profecías, y otras señales inequívocas; luego el hombre debe profesar la religión católica.

271. Dilema es una argumentación que consta de una proposición disyuntiva, y de dos condicionales, ambas conducentes á una misma conclusión.

El mundo se convirtió al cristianismo, con milagros, ó sin milagros; si con milagros, el cristianismo tiene milagros en su favor, y, por tanto, es verda-

dero; si sin milagros, el cristianismo hizo un gran milagro convirtiendo el mundo sin milagros; luego también es verdadero.

El hombre que obedece á sus pasiones, ó logra lo que desea, ó no.

Si lo logra, se fastidia, y, por consiguiente, es infeliz.

Si no lo logra, está ansioso, y, por lo mismo, es infeliz.

Regla 4.^a

272. No debe haber medio entre los términos de la disyunción.

El juez ó condena á muerte al reo ó le absuelve;

Si lo condena á muerte, es cruel, y, por tanto, falta á la justicia;

Si lo absuelve, no cumple la ley, y así falta también á la justicia;

Luego de todos modos falta á la justicia.

El dilema no concluye, porque entre la pena de muerte y la absolución hay otras penas.

2.^a

273. Las condicionales deben ser verdaderas.

En el ejemplo citado el silogismo no concluiría, si el condenar á muerte no fuese crueldad, ó el absolver no se opusiese á la ley.

3.^a

274. Conviene evitar un vicio muy frecuente en los dilemas, cual es el que puedan retorcerse contra el que los propone.

El soberano ó deja perecer al reo ó le perdona; si le deja perecer, es digno de censura por inhumano; si le absuelve, es tambien digno de censura, porque no deja obrar á la justicia; luego de todos modos es digno de censura.

Puede retorcerse de esta manera:

El soberano ó deja perecer al reo ó le perdona; si le deja perecer, no merece censura, porque deja obrar á la justicia; si le perdona, tampoco es digno de censura, pues que es misericordioso en uso de su derecho; luego en ningún caso es digno de censura.

275. Sorites, ó gradación, es una serie de silogismos abreviados.

La misericordia es virtud; la virtud es agradable á Dios; lo que es agradable á Dios alcanza premio; luego la misericordia alcanzará premio.

Equivale á estos silogismos:

La misericordia es virtud; la virtud alcanzará premio; luego la misericordia alcanzará premio.

Se prueba la menor: lo que es agradable á Dios alcanzará premio; la virtud es agradable á Dios; luego la virtud alcanzará premio.

276. Inducción es la argumentación en que, enumerando todas las partes, y viendo que á cada una

de ellas le conviene un predicado, inferimos que conviene á todos.

La única regla para esta argumentación es que se enumeren bien las partes, y que no se proceda ligeramente de una ó pocas á todas. Suele ser difícil enumerar todas las partes; y, por lo mismo, conviene guardarse de proposiciones demasiado absolutas. De esto trataremos más abajo.

277. Analogía es la argumentación por semejanza: como si, averiguada la causa de un fenómeno, inferimos que otro semejante ha debido tener la misma causa. De esto se tratará más largamente en otro lugar.

SECCIÓN VII

PARALOGISMOS Ó FALACIAS

278. La argumentación viciosa se llama paralogismo, sofisma ó falacia. El nombre de sofisma, y menos el de falacia, no suele aplicarse á la argumentación viciosa, cuando está empleada de buena fe. Entonces se la llama paralogismo; bien que algunos llaman paralogismo á la argumentación viciosa por su materia, y sofisma ó falacia á la que peca por su forma.

279. Aunque el vicio de las argumentaciones puede descubrirse con las reglas que hemos dado más arriba, enumeraremos rápidamente las que solían contarse en las escuelas, siguiendo á Aristóteles.

280. Las falacias son trece: seis de dicción, y

siete de cosa, *rei*. A las primeras se las llama gramaticales, y á las segundas, dialécticas.

281. Las de dicción ó palabra son las siguientes: equivocación, anfibología, composición, división, acento, figura de dicción. Algunas de éstas son extrañas y hasta ridículas.

Equivocación. El clima es *dulce*; luego es grato al paladar. — Anfibología. El que exponga sus caudales en la empresa, comete una locura; luego es necesario encerrarle en la casa de locos. — Composición, ó tránsito *a sensu diviso ad sensum compositum*. El que está sentado, puede estar en pie; luego puede á un mismo tiempo estar en pie y sentado. — División, ó tránsito *a sensu composito ad sensum divisum*. Lo blanco no puede ser encarnado; luego el papel no puede teñirse de encarnado. — De acento. *Si* es justo. *Si* es justo. Lo primero es absoluto; lo segundo, condicional. — Figura de dicción. La existencia de Marte es fabulosa; luego no existe el planeta Marte.

282. Las falacias de cosas son las siguientes: de accidente. Tránsito de lo dicho *simpliciter* á lo dicho *secundum quid*, ó de lo dicho *secundum quid* á lo dicho *simpliciter*. Ignorancia del elenco. De consecuente. Petición de principio. De no causa como causa. De una pregunta complexa, como si fuera simple.

283. De accidente. Algunos sabios han sido viciosos; luego la ciencia es dañosa. Se condena la ciencia por un accidente de ella.

284. Tránsito de lo dicho *simpliciter* á lo dicho *secundum quid*, ó viceversa. Engaña; luego miente.

No concluye, porque puede engañar de buena fe. — No sabemos dónde está la causa de donde procede el calor terrestre; luego no sabemos que exista. No concluye, por lo segundo.

285. Ignorancia del elenco. La hay cuando no se está en la cuestión. El hombre no puede pensar sin sangre; luego la sangre piensa. Buscar el sujeto del pensamiento no es lo mismo que buscar una condición necesaria para la vida, y, por tanto, para el pensamiento

286. De consecuente. Se comete cuando se peca contra lo dicho. (260) Si es sabio, es laborioso; es laborioso; luego es sabio.

287. Petición de principio. La hay cuando se supone lo mismo que se ha de probar. El humo sube hacia arriba, porque no tiene gravedad, pues que es de la clase de los cuerpos leves. Precisamente esto último es lo que se ha de probar, y, sin embargo, se aduce como prueba. Esta falacia se llama círculo vicioso.

288. De no causa por causa. El enfermo se halla peor; luego la medicina le ha dañado. El daño puede haber venido de otras causas.

289. De pregunta complexa como simple. ¿Los mejicanos, los brasileños, los españoles, los franceses son europeos? Sí. ¿Luego los mejicanos son europeos? No. Luego los franceses no son europeos.

SECCIÓN VIII

REDUCCIÓN DE TODAS LAS REGLAS DEL RACIOCINIO Á UNA SOLA

290. He dicho (935) que todo raciocinio consiste en la manifestación de que un juicio está contenido en otro: voy á desenvolver esta observación, que, bien comprendida, basta para conocer si un raciocinio cualquiera es legítimo ó no, sin necesidad de recordar las reglas especiales.

291. La consecuencia legítima debe estar afirmada en las premisas; sacarla es poner explícito lo que estaba implícito; el medio no es más que aquello de que echamos mano para desenvolver las premisas, y manifestar que en una de ellas está contenida la conclusión. De esto resulta que todo raciocinio se funda en el principio de contradicción; y toda consecuencia, para ser legítima, debe ser tal que, no admitiéndola, se afirme y se niegue una cosa al mismo tiempo.

292. El sofisma es la argumentación en que se saca una consecuencia ilegítima con apariencias de legitimidad. En todo sofisma se pretende que una proposición está contenida en otra, cuando realmente no lo está; el secreto para desenredarse de los sofismas es volver atrás, reflexionando atentamente sobre el verdadero sentido de la proposición en que el sofisma se apoya.

293. Teniendo presentes estas observaciones, se

puede resolver desde luego si una forma de argumentación es legítima ó sofística. En la dialéctica se dan muchas reglas para semejantes casos; no niego que sean muy útiles, y en la detenida explicación que de ellas acabo de hacer, he dado una prueba de que estoy lejos de despreciarlas; pero no puedo menos de observar que es muy difícil retenerlas en la memoria, y que, aun recordadas, si se pregunta la razón de ellas, se las debe fundar en el principio arriba establecido.

Apliquemos esta observación al silogismo simple.

294. El principio fundamental de los silogismos simples es el siguiente: Las cosas idénticas á una tercera, son idénticas entre sí. *Quae sunt eadem uni tertio, sunt idem inter se.* Este principio á su vez se reduce al de contradicción. Si *A* es *C*, y *B* es *C*, *A* es *B*. Puesto que *A* es *C*, es evidente que, al decir que *B* es *C*, digo también que *A* es *B*; y, si lo niego, caigo en contradicción, afirmando y negando una misma cosa á un mismo tiempo.

295. Así es que todas las reglas del silogismo pueden reducirse á una sola: se han de comparar unos *mismos* extremos con un *mismo* medio. Por el contrario, todos los vicios de los silogismos se reducen á uno: el cambio de los extremos ó del medio, aunque la palabra que los exprese se conserve la misma.

296. Todo cuerpo es grave; el aire es cuerpo; luego el aire es grave. La consecuencia es legítima, porque, habiendo afirmado que todo cuerpo era grave, lo afirmaba también del aire, si éste era un

cuerpo; luego la conclusión estaba ya contenida en la mayor, y sólo necesitaba que la menor me lo manifestase, diciendo que el aire era cuerpo, esto es, una de aquellas cosas de que había afirmado la gravedad.

297. Esta especie de silogismos estriba en aquel principio: lo que se afirma de todos, se afirma de cada uno. El uso del principio de contradicción es evidente en este caso; pues que, cuando he dicho *todos* distributivamente, he dicho también cada uno. Si afirmo un predicado de todos los cuerpos, y después lo niego de un cuerpo, lo afirmo de todos y de no todos, lo que es una contradicción.

298. Algún cuerpo es vegetal; el metal es cuerpo; luego el metal es vegetal. El silogismo no concluye, porque, al afirmar que algún cuerpo es vegetal, la afirmación se refiere únicamente á ciertos cuerpos; y, al afirmar en la menor que el metal es cuerpo, me refiero á ciertos cuerpos diferentes de aquellos de que trataba en la mayor; luego no hay comparación de los dos extremos con un mismo medio, y, por tanto, no me contradigo al negar que sean idénticos entre sí. El defecto de este silogismo se expresa en la regla: de dos proposiciones particulares no se sigue nada.

299. Todo pino es madera; todo abeto es madera; luego todo abeto es pino. El silogismo no concluye, porque en la mayor el término medio significa una clase de madera, y en la menor, otra diferente. El vicio de este silogismo está expresado en aquella regla: en alguna de las premisas el medio término

se debe tomar distributivamente. La razón es porque, de esta suerte, se logra que la comparación se haga con un mismo medio; pues, como en una de las premisas se habla de todos, al hablarse en la otra de uno, se habla también del mismo de que se habla en la anterior.

300. Es fácil extender estas observaciones á todas las formas de argumentación; y será bueno que se ejerciten en ello los alumnos, porque de este modo se acostumbrarán á distinguir entre los raciocinios legítimos y los sofísticos, y, simplificando las reglas de toda buena argumentación, las retendrán sin dificultad en la memoria.

LIBRO TERCERO

El método.

CAPITULO PRIMERO

Los criterios.

301. Método es el orden que observamos para evitar el error y encontrar la verdad.

A veces se entiende por método el conjunto de los medios que empleamos para lograr dichos objetos. De ambas cosas trataremos en este libro.

302. Las fuentes de donde mana para nosotros el conocimiento de la verdad se llaman criterios; y es claro que, si no los conocemos, nos será imposible proceder con buen orden en la investigación de la verdad. Así, antes de dar las reglas para el buen método, es preciso explicar en qué consisten los varios criterios.